MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº ...1.820

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 22/2021: "LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR - L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE). AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA". ID. Nº 392.174.

Asunción, 7 de setiembre de 2021

VISTO: La Nota UOC Nº 3130/2021 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente de la Jefatura de Gabinete Ministerial, en la que solicita se dicte Resolución Ministerial en el marco del LLAMADO MOPC Nº 22/2021: "LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR - L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE). AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA". ID. Nº 392.174, y;

CONSIDERANDO: Que la evaluación de las ofertas fue realizada en cumplimiento de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 bajo las disposiciones establecidas para los "CONTRATOS DE SUMA GLOBAL" y en ese sentido de acuerdo con los procedimientos de Selección Basada en Calidad Y Costo (SBCC), en un formato Propuesta Técnica Simplificada (PTS) según se describe en el PBC.

Que en fecha 28 de mayo de 2021, se llevó a cabo el acto de recepción de sobres y apertura de propuestas técnicas del llamado que nos ocupa.

Que en fecha 11 de agosto de 2021 se ha procedido a la apertura del sobre de precios del presente proceso licitatorio.

Que como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso por Resolución MOPC Nº 1078 de fecha 01 de junio de 2021 y Resolución MOPC Nº 1491 de fecha 27 de julio de 2021, emitió Dictamen de Evaluación en fecha 25 de agosto de 2021, en virtud del cual se recomienda la Adjudicación del presente proceso de contratación.

Que el Ente Financiador ha otorgado la correspondiente No Objeción al Dictamen de Adjudicación en fecha 03 de septiembre de 2021 a través de la Nota CPR/C/2021/1971.

Que el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1.820

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 22/2021: "LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR - L1164 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE). AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA". ID. Nº 392.174.

adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. - Adjudicar el Llamado MOPC Nº 22/2021: "LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR - L1164 – REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE). AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA". ID. Nº 392.174., conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido)
CONSORCIO INCONPAR-INGSER (INGENIEROS CONSULTORES PARAGUAYOS S.A. (INCOMPAR S.A.) INGENIERIA DE SERVICIOS S.A.)	**Gs. 19.582.381.280 (Guaraníes Diecinueve Mil Quinientos Ochenta y Dos Millones Trescientos Ochenta y Un Mil Doscientos Ochenta)**

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº ..1.820.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC Nº 22/2021: "LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR - L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE). AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA". ID. Nº 392.174.

Artículo. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

IGNACIO GÓMEZ NUNES
Ministro Sustituto

IGN/so